

AUDIENCIA PUBLICA SOBRE LEY 29293 FUE UN ÉXITO

Con más de 400 participantes se desarrollo la Audiencia Publica “Concertación para la Reubicación con Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Cerro de Pasco”, el 9 de enero propiciada por la Congresista Gloria Ramos Prudencio (Compromiso Democrático), donde se acordó que la Defensoría del Pueblo, el Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Provincial de Pasco con el apoyo del Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE), serán las encargadas de llevar a cabo este viernes 16, la elección de los dos representantes de las organizaciones sociales de base, uno del ámbito urbano y otro del rural.

Las tres instituciones trabajarán el reglamento y buscarán el perfil adecuado de las personas que deberán representar en la Comisión Interinstitucional, considerada en la Ley 29293 de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

A su turno, la congresista Gloria Ramos Prudencio indicó que lo ideal es que el gobierno regional y la comuna provincial trabajen articuladamente, a fin de constituir una buena comisión intermedia técnica con la representación de colegios profesionales, organizaciones sociales y otros; a fin de buscar consensos y trabajo. Si hay posibilidades de articular propuestas está bien, porque es buena mayor participación, finalizó.

El auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión acogió masivamente a los representantes de las Instituciones Públicas, Privadas, dirigentes de las organizaciones de base y sociedad civil, quienes tuvieron un tiempo determinado para dirigirse a la mesa central y emitir su propuesta para la elección de estos dos representantes.

Los Congresistas Gloria Ramos Prudencio, Oswaldo de la Cruz Vásquez, Santos Blanco Muñoz, el Rector de la UNDAC; Cesar Verastegui, Consejero Regional; Willyam Tito Valle Ramírez, Alcalde de Pasco y Raquel Álvarez Peña, Defensora del Pueblo; se ubicaron en el estrado.

ROCIO VALER